

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ONCOLOGÍA MÉDICA CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN, A JORNADA COMPLETA, EN EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de 19 de Julio de 2024 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convoca la cobertura de un puesto de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Oncología Médica, con nombramiento estatutario de sustitución, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Transcurrido el plazo de alegaciones, sin que conste ninguna, frente a la Resolución Provisional del proceso selectivo publicada el 29 de agosto de 2024, y en uso de las facultades delegadas por las Resoluciones 76/91 y 89/92 de la Dirección Gerencia del SAS, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de un puesto de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Oncología Médica, con nombramiento estatutario de sustitución, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Segundo.- Designar para nombramiento de sustitución como FEA de Oncología Médica en este A.G.S., sin perjuicio, en su caso, del preceptivo proceso de fiscalización, y con efectos en toma efectiva de posesión, a:

D^a. Amelia Muñoz Lerma

Tercero.- Remitir esta Resolución para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tabloneros de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del S.A.S., el día siguiente de la fecha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	03/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEH3Z9PMXX9DLMG2YR8AWD27PN	PÁG. 1/1	